Digitalizado y Procesado UDI-CRA-DEGT

EL REDACTOR
OFICIAL DE HONDURAS.

Comayagua Setiembre 30 de 1842.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS UNIDAD DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS EDIFICIO ANEXO

El cuerpo del Público forma un tribunal que vale mas que todos los otros juntos—BENTHAM

INTERIOR.

29 de Setiembre.

Desde la víspera de este dia glorioso, en que se celebra el anniversario de nuestra Independencia del Gobierno español, comenzaron las salvas de artillería y siguieron hasta el amanecer del 30. El paseo de la Bandera se hizo á la hora acostumbrada, y aunque hubo una copiosa llubia que lo interrumpió, se continuó el dia siguiente, y la concurrencia fué numerosa. Asistió el Poder Legislativo del Estado, que se halla reunido extraordinariamente, en virtud del decreto de 20 del próximo pasado, el Judiciario, los Ministros del despacho del Gobierno, el Señor Gefe Político, y todos los demas funcionarios que existen en esta Capital: tambien concurrieron los sujetos principales de ella, y varias Municipalidades y vecinos del Departamento, que de antemano habia convidado el mismo Señor Gefe Político. Solo el Señor General Presidente fué privado con bastante sentimiento del placer que esperimenta siempre que asiste á este acto, lo mismo que á los demas acostumbrados, por una enfermedad que le atacó en los dias próximos á éste. Todos deseaban su presencia para que hubiese estado mas alegre la funcion: sin embargo, en este año se ha celebrado con mas entusiasmo que en los pasados.

El 29 se cantó misa en el templo Catedral en accion de gracias al Todo Poderoso por el grande acontecimiento que se recuerda: hubo una esplèndida comida: la víspera un banquete igual; y concluyó la funcion con un magnífico baile.

En todas las concurrencias reinó un órden inalterable y un regocijo sin límites. Se pronunciaron varios discursos, y entre ellos los siguientes.

El Señor Gefe Político dijo.

Usaré de la palabra.

En medio de la plaucible paz que disfrutamos los hondureños, y escuchando el eco magestuoso de esa divinidad necesaria á las sociedades, y à quien inciensa y reverencia el patriota benèvolo, que rige al Estado y que, actualmente, yace postrado en cama por desgracia nuestra: ostentando la tranquilidad dispuesta, que derrama por cuantos rumbos encaminan á la vida, los medios pacificos de subsistencia privada y existencia pública: con el placer mas dulce que ocasionan la libertad é igualdad, sostenidas con firmeza por nuestros legisladores: que causan la pronta justicia, las garantias tutelares de la carta fundamental, que defienden al dèvil contra el fuerte, al pobre contra el rico y al hombre de bien contra el perverso; y que origina, en fin, la actual administracion pública, que, en todos sus ramos, marcha á resultados prósperos y felices; Honduras, lleno de contento, conmemora desde hoy víspera el 29 de Setiembre de 1821, no por otra cosa que por que, de ese glorioso dia acá, comenzaron las ventajas y bienes que, al presente le mantienen, y procuran mandatarios dignos: ofrece ese frugal obsequio. Recibidlo ilustres Representantes: aceptadlo Ministros del despacho del Gobierno, por sí y en nombre del benemérito Presidente: no tardeis en hacer lo mismo honorables concurrentes; y siga la Independencia, este escelso acontecimiento.—He dicho.

Centarero.

El Señor Presidente de la Cámara.

SEÑORES:

El motivo que nos reune hoy en este respetable resinto es precisamente el objeto mas caro y digno de vivir esculpido en el corazon de todo buen Hondureño y buen americano. Veintiun años hacen hoy que Honduras, rompiendo las ligaduras que lo uncieran á la dependencia Europea por espacio de 60 lustros, proclamó su libertad, erigiéndose en Soberano y árbitro de sus destinos.

¡Que acontecimiento tan grande Señores! ¡Que perspectiva de bienes nos presenta su contenido, cuando en las concecuencias de aquel inmortal suceso

Derechos Reservados

Digitalizado y Procesado UDI-CRA-DEGT

veemos y poseemos la fuente de las prosperidades, si cuerdamente sabemos aprovecharnos de su poderosa influencia! El nos dió la aptitud necesaria para procurarnos por nosotros mismos cuanto creamos conveniente á nuestro bien--estar político y el de las generaciones póstumas: él nos desembarazó de las atenciones y respetos que ántes de hoy tuviéramos que acatar para atender á ese óptimo objeto; y él nos puso de una vez en el uso pleno de todas las facultades anexas á la naturaleza de un pueblo libre.

! Quanto no podremos hacer para la felicidad hondureña en el ejercicio de tan gran poder! Sin embargo Señores; preciso es no deslumbrarnos; prudente es no persuadirnos que la adquisicion del alto rango á donde nos ha conducido la Providencia, y los pasos [muy grandes á la verdad] que ya tenemos dados en la carrera de nuestra emansipacion, sean por si solos capaces de llevarnos al grado de perfectibilidad á donde debe haber subido una nacion para considerarse cumplidamente libre y feliz, por que es preciso entender que la facultad de obrar el bien, no es ella sola bastante poderosa á constituirlo sin el auxilio, ó buena disposicion de aquellos que han de recibirlo.

La escojida y digna porcion de Ciudadanos que me oye está persuadida de estas verdades que consignan la esperiencia, la historia, y la moral de todos los pueblos civilisados. Nada que sea sólido y duradero se puede ser en el órden Político sin la práctica severa de las virtudes, y sin que la masa de los Ciudadanos conozca la esencia y número de sus obligaciones y de sus derechos, por que estos dos principios son los que forman el espíritu público, ó sea la fuerza moral, y esta es la palanca única en que ha de estrivar la próspera estabilidad de las sociedades

No dirijo la palabra para hacer un simple recuerdo de los inmutables principios de buen órden civil que dejo mencionados, y UU. no desconocen: no tengo la intencion de hacer una árida é inútil reseña de su existencia; nò. Mi propòsito Señores, con ocacion del gran motivo que nos congrega hoy en esta sala, trae por empeño escitar é inclinar su patriotismo, á fin de que unidos todos procuremos que el conocimiento necesarísimo de esos mismos principios ciertos y reguladores, se generalise en todos los pueblos del Estado y se fije de una manera indeleble en la inteligencia y en el ánimo de todos nuestros Conciudadanos, por que, habiendo roto las cadenas de toda dependencia, y puéstonos en el dominio entero de todas las aptitudes de un pueblo libre y soberano, es este que indico, y no otro alguno, el camino que guia al punto de perfeccion á dondo deseamos conducirnos.

El Gobierno trabaja infatigable en este bello objeto: ha creado al intento establecimientos de pública enseñanza, y dicta medidas de todas maneras dirigidas á obtener ese utilísimo resultado; pero para llegar al fin á donde conspiran sus conatos, se hace indispensable que sus constantes esfuerzos sean auxiliados por la cooperacion de los hombres que piensan y saben conocer su importancia. Pongamonos, pues, en torno suyo, y ayudémosle á facilitar los medios que se proponga para llevar el Estado al engrandecimiento y esplendor que imperiosamente reclaman sus relevantes cualidades, y dotes naturales.

Esta es la tarea mas digna del hombre que sabe amar su Pátria. Tomémosla con el ardor y empeño que solo ese amor sabe inspirar: prestémonos con eficaz deferencia á cuanto el Gobierno quiera exigir de nosotros con tal intento: empleemos, por escrito y de palabra, nuestra persuacion en hacer que esa importante generalidad, esa cara y numerosa porcion de nuestra sociedad aprenda á conocer los principales debéres que ha contraido con ella misma, así como la estension marcada de sus justos derechos Y, cuando veremos logrado el alto fin á donde se encaminan estos medios, entónces: si Señores; entónces solamente habremos asegurado de una manera estable y permanente nuestra adorada Independencia: nuestra suspirada libertad; y habremos llenado, en un sentido lato el honroso oficio de buenos Ciudadanos, y de buenos Hondureños--Dige,

Aguiluz.

El Señor Presidente de la Corte.

Conciudadanos!!! Dichoso dia, mil veces dichoso este, en el que reunidos cual tiernos hijos al rededor de nuestra madre pátria, celebramos, ya no el infausto dia en que fuimos reducidos á la triste cuanto vil condicion de esclavos; no, ahora bien al contrario celebramos todos del mas grande y cordial regocijo, aquel grandioso feliz dia, en que rompiendo las duras cadenas que por tantos años nos tuvieron atados para no traspasar la injusta horrorosa barrera, que el tirano español habia de tantas maneras afirmado, con el único execrable fin, de no dejarnos alternar ni figurar entre los demas seres de nuestra especie. ¡Ya no Conciudadanos!! Hoy, ahora, que hemos tenido la incomparable felicidad de sacudir aquel ominoso yugo, ahora que hemos recobrado la dignidad de hombres, y por consiguiente el ser que nos dió naturaleza: ahora hoy, à la par de las mas grandes y soberbias naciones, nos vemos reunidos recordando el primer momento, el glorioso dia, en que apareció en el horisonte Americano, el primer crepusculo de nuestra existencia política. En este venturoso dia, de tierno recuerdo para el anciano, de grata satisfaccion para el jóven, y de indefinida delicia para el niño, es forzoso que cada uno de nosotros, empeñándose en reparar los males y desastres á que nos condujo la inesperiencia, y el radiante fulgor de una hermosa libertad, concurra por su parte, à formar è inmortalizar una nueva época de reconciliacion, de union, y de paz.

Si en este dia, se han visto ostentar, en todas las naciones emancipadas como la nuestra, la indulgencia y las mas grandes acciones en favor de la humanidad, procuremos los hondureños, en cuyo carácter parece sobre salir aquella hermosa virtud, dar un paso á delante, si es posible: depongamos los ódios, las venganzas, y el espíritu de division, que afortunadamente aun no se ha arraigado tanto en nuestros ánimos, como de todas maneras lo han procurado los hijos de la discordia: seamos todos unos, en acciones, y en sentimientos de verdadera justicia, como lo somos en origen: sea este, un dia de eterna reconciliacion, no haya mas enemigo entre nosotros, que aquel que, con audáz atrevimiento nos quiera arrebatar el don precioso de la paz: obremos unánime y energicamente contra este monstruo y perdonemos

Derechos Reservados

Digitalizado y Procesado UDI-CRA-DEGT

á la miserable víctima de su fascinacion.

Por semejante comportamiento, la futura generacion, al conmemorar esta época precursora de sus dichas, dirá, con lágrimas de reconocimiento „Si los hombres de 821 rompiendo las cadenas del Iberò conquistador, dieron á la pátria una positiva emancipacion, los de 842 proclamando y enarbolando el estandarte de la moral mas pura, y haciendo renacer los sentimientos de estricta justicia, nos aseguraron para siempre la felicidad de que gozamos." Conciudadanos!! Si este fuere nuestro proceder, si esta, nuestra uniforme divisa, nuestra memoria se eternizará, seran respetadas nuestras cenizas; y entònces nuestros corazones contentos y alvorosados, diran con doble motivo llenos del mayor entusiasmo VIVA LA PATRIA!!! VIVA LA UNION!!! VIVA LA INDEPENDENCIA.!!!

Chavez.

El Señor Preceptor de latinidad y filosofía

SEÑORES.

Hoy fuè el dia en que nuestros pueblos rompieron las cadenas del tirano: hoy fué cuando desde el elevado olimpo desendieron los primeros rayos de luz sobre el suelo Hondureno: hoy al montar sobre nuestro horizonte el astro luminoso hizo desaparecer la tenebrosa noche en que nos mantenia sepultados el bárbaro Español, y comenzó á renacer entre nosotros el gèrmen de libertad, como las tiernas plantas que reberdecen en la superficie de la tierra: hoy los valientes Centro-americanos no pudiendo sufrir el pesado yugo cruel é injusto que habian cargado sobre sus hombros por tanto tiempo, se pronunciaron libres é independientes, y con el deseo de ser dichosos despues de un heroico pronunciamiento, trataron de instituir un gobierno que los garantizase; y en efecto, formaron una constitucion que no tan solamente protegía á los naturales, sino tambien, que en conformidad del derecho de las naciones, favorecia tanto al hombre blanco, como al tostado Africano; pero esta constitucion establecida, en la época en que se acababa de derrocar la antigua monarquia que con su bara de hierro nos habia dominado por mas de trecientos años, no podia dejar de tener grandes defectos, por que los restos de la mencionada monarquia pugnaban con los principios republicanos, y de aquí resultaron los errores de nuestra primera carta fundamental; errores que franquearon la entrada de otros opresores, que como obraban mas de cerca ejercían mayor tiranía, que los primeros; mas aquellos sencillos pueblos que en otros tiempos, cual mansos corderos lamian inocentes las manos de sus crueles verdugos, ya no eran los mismos; de suerte, que por mas que se agitaba el nuevo coloso por perpetuar su despotismo, no le fué posible, por que luego los perfectos liberales arrostrando inmensos peligros, y esponiendo aun su cuello á los filos de la espada del tirano echaron por tierra á los segundos déspotas; y hoy ya no somos víctimas de la opresion: la libertad divina esta enarvolada: tenemos instituciones que si no nos hacen en un todo felices, al menos estamos mas cercanos de conseguir tan loable objeto: ya los pueblos van aprendiendo á ser libres: comienzan á conocer sus derechos: ya sienten el bien celestial que les promete nuestro sistema adoptado, y presto nos veremos á la par de las naciones cultas del universo. ¿Y á quien somos deudores de estos progresos? ¿á quien debemos felicitar por la marcha rápida que hacemos hacia nuestra mejor suerte? Nadie lo ignora; á este dia grande es á quien debemos tan benéficos resultados; á este dia que nos es forzoso gravarlo eternamente en nuestros corazones y escribirle con letras doradas en el gran libro de la historia. Perfumad, pues, amantes del bien á esa frezer mañana, que con su suave rocio bañó los amenos campos de Honduras: acordaos para siempre de esa risueña aurora que con semblante halagüeño os brindò la hermosa copa en que se encierra el dulce nectar de la libertad: cantad himnos de gloria en obsequio de ese lisongero dia que nos sacó de la no existencia política al rango en que nos vemos hoy colocados; y reunamos todos nuestros esfuerzos para concluir la magnifica obra á que hemos dado principio, que en recompensa disfrutaremos de una perfecta libertad, paz y demas garantías á que desea espirar el buen Ciudadano—He dicho.

Rugama.

Y se cantaron estos versos.

EN OBSEQUIO DEL ANNIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA.

OCTAVAS.

Ruje el Leon del ibérico trono
Cuando en mil ochocientos veintiuno
Se emancipa el vasallo, el colono,
Limitando su imperio Neptuno;
Y los votos de Hidalgo y Morelos
Vieron llenos, con gran complacencia
Los patriotas que tantos desvelos
Consagraron á la Independencia.

Rotas ya las cadenas de España
A otro imperio nos quiso aherrojar
La ambicion que las glorias empaña
Del valiente que sabe triunfar;
Mas la nueva y precaria conquista
Del tirano del gran Setentrion
Que á los pueblos del centro contrista,
Se abrogó por la heróica nacion.

No contentos los rejio-centrales
Con un libre y feliz ecsistir
Nuevos hierros, sancionan, fatales
Y á otro carro nos vuelven á uncir;
Mas doce años de males y penas
Que jamàs nuestros hijos verán,
Nos hicieron romper las cadenas
Adoptadas del cruel Morazan.

Libre ya, pues, Honduras de tantos
Opresores de la humanidad,
Es debido que entone sus cantos
A la sacra legal Libertad;

Derechos Reservados

Digitalizado y Procesado UDI-CRA-DEGT

Y entre gratos conceptos repita
Con armónica dulce cadencia
Y con muestras de gloria infinita
Viva, viva, nuestra INDEPENDENCIA.

Comayagua Setiembre 29 de 1842.
F. F.

OTRA.

Salve, Libertad amable,
Salve, Sacra Independencia,
Salve, Orijén de la ciencia
Y de la gloria inmortal:
Por que en tu Escuela apreciable,
Aun con las viscicitudes,
Nò olvidamos las virtudes
De Patriotismo, y moral.
F. F.

CANCION A LA INDEPENDENCIA.

CORO.

A tí, divina y sacra Independencia,
A tì, deidad augusta y predilecta,
Cantamos con dulcicima cadencia
Himnos de gratitud pura y perfecta.

DUO.

Hoy cumple veintiun años
El dia memorable
En que los pueblos todos
Salieron de opresion cruel y execrable;
Y llenos de entusiasmo
Lo celebran gustosos,
Dándose el parabien
De que serán por siempre muy dichosos.

A tí, divina &c.

Secenta lustros fuimos
Bajo fiera nacion
Los mas tristes esclavos
De un déspota y cruel dominacion.
Pero la libertad.
Cual sol resplandeciente,
Con sus rayos hermosos
Apareció brillando en el oriente.

A tí divina &c.

Desde entónces los pueblos
Que libertad desearon,
Encontraron su dicha
En la libertad misma que gozaron:
Por esto es que, celozos
De sus caros derechos,
Cuando se les usurpan
Esponen con valor sus firmes pechos.

A tí divina &c.

Comayagua Setiembre 29 de 1842.
M.A. y F.A.

EDITORIAL.

El 13 del que fina falleció el Señor Chantre Jesé Nicolas Irias, Provisor y Vicario general de esta Diòsesis: enemigo constante de Morazan se resignó á vivir en el decierto mientras aquel mantuvo su dominacion: en el presente año se determinó á venir á esta Capital al tiempo de la invasion del tirano, y este motivo le obligó á desistir de su resolucion y esperaba un momento faborable que no logró, falleció pues retirado en un bosque; pero con todos los auxilios de la religion, dejando encargado de su Ministerio al Señor Canònigo interino Francisco de Paula Campoy, Clérigo virtuoso y sábio, segun la opinion pública; quien continuarà desempeñando tal destino si el Metropolitano lo aprobase, y sinó lo hará el que por este fuese nombrado. Este acontecimiento triste no debiera insertarse en este número que contiene, los que han tenido lugar en obsequio del lisongero recuerdo de nuestra Independencia del Gobierno Español; pero debiendo llegar á noticia de todos los hondureños el aviso de quien sea la persona aquien deben dirigir sus reclamos espirituales, no ha podido omitirse.

LL. EE.

COMAYAGUA:

Imprenta del Estado à cargo de José Maai Sanchez. 1842.

Derechos Reservados